



Resolución de 19 de julio de 2024, del Decano de la Facultad de Derecho por la que se publican las **listas definitivas de admisión** a las enseñanzas oficiales de Máster Universitario ofertadas en la **FASE 2** de admisión / Curso académico 2024-2025.

En cumplimiento de la [Resolución de 14 de febrero de 2024](#), del Rector de la Universidad de Zaragoza, por la que se hacen públicos los *plazos y el procedimiento de acceso, admisión y matrícula en las enseñanzas oficiales de Máster Universitarios para el curso académico 2024-2025* (BOA de 22 de febrero), una vez finalizado el plazo de subsanación y valoradas las solicitudes de admisión presentadas a los Másteres Universitarios de la Facultad de Derecho ofertados en la **FASE 2** de admisión, este Decanato ha resuelto:

Primero. Aprobar y publicar para cada Máster Universitario las **listas definitivas** de personas **admitidas**, personas que quedan en **lista de espera** y personas **excluidas**, con indicación de las causas de su exclusión, que se incorporan como Anexos a la presente resolución:

- ANEXO I: Máster Universitario en Abogacía y Procura
- ANEXO II: Máster Universitario en Derecho de la Administración Pública
- ANEXO III: Máster Universitario en Gestión Administrativa
- ANEXO IV: Máster Universitario en Prevención de Riesgos Laborales

Segundo. Las personas admitidas, deberán matricularse en el primer Periodo de Matrícula, los días **23, 24 y 25 de julio de 2024**, siguiendo las indicaciones que figuran en [Secretaría Virtual](#).

Si no se realiza la matrícula en el plazo establecido, se pierde el derecho a la plaza asignada.

Tercero. De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 18 del Real Decreto 822/2021, se permite la matrícula condicionada entendida como la posibilidad, para quienes sean admitidos, de matricularse en estudios oficiales de Máster Universitario teniendo pendientes un máximo de 9 créditos ECTS y el Trabajo Fin de Grado para finalizar sus estudios. Quienes se matriculen en estas condiciones, en ningún caso podrán obtener el título de Máster Universitario si previamente no han obtenido el título de Grado que les da acceso.

Cuarto. Las plazas que queden vacantes tras el periodo de matrícula, serán cubiertas por las personas integrantes de las correspondientes listas de espera, por riguroso orden de las mismas.

El llamamiento se realizará mediante aviso personal, realizado a través de correo electrónico dirigido a la dirección indicada por la persona interesada en su solicitud, en el que se le informará que existe una plaza vacante y que dispone de 24 horas para aceptar o rechazar la plaza vacante; si no lo hace, decae en su derecho y será eliminada de la lista de espera, procediéndose a contactar con la siguiente que corresponda por orden de lista de espera.

Quinto. Ordenar la publicación de la presente resolución en el Tablón Oficial Electrónico [e-TOUZ] de la sede electrónica de la Universidad de Zaragoza [[sede.unizar.es](#)]. Esta publicación tendrá la consideración de notificación oficial a las personas interesadas, pero no generará efectos definitivos a favor de las mismas si la Universidad apreciase alguna incorrección [art. 109 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas], en cuyo caso se procedería a su rectificación.

La presente resolución no agota la vía administrativa y contra la misma puede interponerse recurso de alzada ante el Rector, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la fecha de notificación de la presente, conforme a lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En Zaragoza, a fecha de la firma, el Decano de la Facultad, **Antonio José García Gómez** | Firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable según el artículo 27 3-c) de la Ley 39/2015

81f88d4d288074116a633ad293c4c08c
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/81f88d4d288074116a633ad293c4c08c>

CSV: 81f88d4d288074116a633ad293c4c08c	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 13	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
ANTONIO JOSE GARCÍA GÓMEZ	Decano de la Facultad de Derecho	19/07/2024 11:31:00	



ANEXO I

MÁSTER UNIVERSITARIO EN ABOGACÍA Y PROCURA

De acuerdo con la memoria de verificación el expediente académico es el único criterio que determina el acceso al Máster, teniendo prioridad los alumnos que superen el Grado en las convocatorias ordinarias de febrero o junio del correspondiente curso académico o en cursos anteriores.

Nº de plazas totales ofertadas: 100 plazas

Nº de plazas a adjudicar fase II: 75 plazas

- Plazas ofertadas en el cupo general: 71 plazas
- Plazas ofertadas en el cupo discapacidad: 4 plazas

SOLICITANTES ADMITIDOS
(Por orden de prelación)

Nº	Apellidos y Nombre	Prelación	Colectivo	Nota de admisión	Observaciones (ver información)
1	ROYO LANGA, IVÁN	1	TIT	9,15	
2	CELMA HERRANDO, DIEGO	1	TIT	9,03	
3	FUERTES DÍAZ, MARÍA	1	TIT	8,26	
4	MARTÍN DEL PINO, MARCOS	1	TIT	8,15	
5	ORGAZ ARBE, NATALIA	1	TIT	8,15	
6	NAVARRO COLÁS, NORA	1	TIT	7,81	
7	MARTÍNEZ ARROYO, LARA	1	TIT	7,75	
8	SEVILLA MARTÍNEZ, YOLANDA	1	TIT	7,51	
9	TREJO SÁNCHEZ, SARA	1	TIT	7,46	
10	MARFIL PORTELA, ÁLVARO	1	TIT	7,36	
11	ROS AZNAR, JESÚS	1	TIT	7,33	
12	MATEO MORENO, JOSÉ RAMÓN	1	TIT	7,19	
13	EMBID LÓPEZ, ALEJANDRO FRANCISCO	1	TIT	7,15	
14	GUERRERO CRESPO, NAZARET	1	TIT	7,09	
15	LORENTE LABORDA, LEYRE	1	TIT	7,03	

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.umizar.es/csv/81f88d4d288074116a633ad293c4c08c>

CSV: 81f88d4d288074116a633ad293c4c08c	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 2 / 13	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
ANTONIO JOSE GARCÍA GÓMEZ	Decano de la Facultad de Derecho	19/07/2024 11:31:00	



Nº	Apellidos y Nombre	Prelación	Colectivo	Nota de admisión	Observaciones (ver información)
16	SANTAFÉ LEÓN, LAURA	1	TIT	6,88	
17	PARDOS CASAS, BEGOÑA	1	TIT	6,82	
18	TELLA LÓPEZ, JUDITH	1	TIT	6,78	
19	FERNÁNDEZ ALCALDE, PAULA	1	TIT	6,62	
20	FORNIES MARÍN, MATÍAS	1	TIT	6,60	
21	MEDINA SACAU, ARAN	1	TIT	6,52	
22	VILLALBA TORRES, JAVIER	1	TIT	6,31	
23	GUERRERO SOTO, SANDRA GABRIELA	1	TIT	6,29	
24	FERNÁNDEZ LETÓN, PABLO	1	TIT	6,18	
25	PÉREZ MARZAL, MARIO	1	TIT	6,16	
26	GAJÓN FERNÁNDEZ, BELÉN	1	TIT	6,08	
27	TARANCO ALONSO, JAVIER	1	TIT	5,87	
28	MUNÁRRIZ FERNÁNDEZ, NOELIA	1	TIT	5,84	

Colectivo: TIT (Titulados); ESTUD (Estudiantes)

SOLICITANTES ADMITIDOS POR CUPO DE DISCAPACIDAD

Nº	Apellidos y Nombre	Prelación	Colectivo	Nota de admisión	Observaciones (ver información)
1	***4108**	1	TIT	7,54	

SOLICITANTES EN LISTA DE ESPERA (Por orden de prelación)

CSV: 81f88d4d288074116a633ad293c4c08c	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 3 / 13	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
ANTONIO JOSE GARCÍA GÓMEZ	Decano de la Facultad de Derecho	19/07/2024 11:31:00	

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.umizar.es/csv/81f88d4d288074116a633ad293c4c08c>



SOLICITANTES EXCLUIDOS
(Ordenados alfabéticamente)

Nº	Apellidos y Nombre	Motivos de exclusión (ver información)
1	ANAYA, ACHRAF	1
2	ARANAZ SORIA, ESTHER	2
3	BENMER ABDELLAOU, FÁTIMA ZAHRA	2,6
4	CABRERIZO RUBIO, ÁNGEL	2
5	CAMEO SÁEZ, ADRIÁN	2
6	CAPELLÁN TREJO, SILVIA	6
7	DOMÉNECH FONT, INÉS	2
8	ESPALLARGAS MORENO, LUCÍA	2
9	ESTEBAN HERNANDO, ANA LUCÍA	2,6
10	FERREIRA MIRANDA, GABRIEL	6
11	FERRER MARTÍNEZ, SILVIA	1,2
12	IGLESIAS NIETO, PATRICIA	2
13	MOTOS SÁNCHEZ, MARÍA	2
14	NOVEL ATARÉS, MARÍA	2
15	SANTIAGO VILLAGRÁ, IRENE	2
16	SERRAT AVENTÍN, LARA	6
17	TORRES CAPELLA, PABLO	2
18	TORRES VELA, DANIEL	6

MOTIVOS DE NO ADMISIÓN:

1. Perfil de acceso no idóneo,
2. Documentación insuficiente: Título, Curriculum Vitae, carta de motivación, DNI y/o Certificado académico oficial,
3. No cumplir los requisitos de conocimiento de la lengua castellana o de otros idiomas en que se imparte el máster o cuyo conocimiento es necesario para hacer un adecuado seguimiento de las enseñanzas, de acuerdo con lo recogido en la Memoria de Verificación.
4. No haber finalizado los estudios extranjeros que dan acceso al Máster,
5. Estar en posesión de un título extranjero no homologado obtenido fuera del EEES y no aportar la 'autorización de acceso' favorable expedida por la Universidad de Zaragoza o, en su defecto, el justificante de haber iniciado la tramitación de solicitud de dicha autorización,
6. Otros: Incumplimiento de requisitos para ser admitido,



CSV: 81f88d4d288074116a633ad293c4c08c	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 4 / 13	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
ANTONIO JOSE GARCÍA GÓMEZ	Decano de la Facultad de Derecho	19/07/2024 11:31:00	



ANEXO II

MÁSTER UNIVERSITARIO EN DERECHO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

De acuerdo con la memoria de verificación los criterios de adjudicación de las plazas son:

1. Idoneidad del título de acceso: hasta un máximo de 30 puntos, de acuerdo con el orden siguiente:
 - a. Titulados del ámbito de las Ciencias Sociales y Jurídicas: hasta un máximo de 30 puntos
 - b. Titulados de otros ámbitos: hasta un máximo de 15 puntos
2. Valoración del expediente académico de la titulación universitaria oficial que da acceso al máster: hasta un máximo de 40 puntos
3. Adecuación del perfil profesional (experiencia profesional o institucional en el sector público o privado relacionado con los ámbitos del máster): hasta un máximo de 30 puntos

Nº de plazas totales ofertadas: 20 plazas

Nº de plazas a adjudicar fase II: 10 plazas

- Plazas ofertadas en el cupo general: 10 plazas
- Plazas ofertadas en el cupo discapacidad: 0 plazas

SOLICITANTES ADMITIDOS

(Por orden de prelación)

Nº	Apellidos y Nombre	Prelación	Colectivo	Titulación	Expediente académico	Perfil profesional	Nota de admisión	Observaciones (Ver información)
1	JIMÉNEZ PUERTAS, JAVIER	1	TIT	30	7,20	30	8,88	
2	BAÑÓ VALLALTA, ARNAU	1	TIT	30	7,19	30	8,88	
3	DELGADO PARRADO, GONZALO ALFONSO	1	TIT	30	6,70	30	8,68	
4	GRACIA GÓMEZ, MARÍA COLUMNA	1	TIT	20	8,40	30	8,36	
5	HERMIDA VÁZQUEZ, ROBERTO	1	TIT	30	7,93	20	8,17	
6	MAYORDOMO CABREJAS, ALICIA	1	TIT	30	7,57	20	8,03	
7	SÁNCHEZ FERNÁNDEZ, LUCÍA	1	TIT	30	7,39	20	7,96	
8	TORIBIO CARRERA, ÁLVARO	1	TIT	30	7,34	20	7,94	
9	GIRÓN TESO, CARLOS	1	TIT	30	6,00	25	7,90	
10	ESCUSA BRONCHAL, LORENA	1	TIT	30	7,07	20	7,83	

CSV: 81f88d4d288074116a633ad293c4c08c	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 5 / 13	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
ANTONIO JOSE GARCÍA GÓMEZ	Decano de la Facultad de Derecho	19/07/2024 11:31:00	

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.umizar.es/csv/81f88d4d288074116a633ad293c4c08c>



OBSERVACIONES:

- D Estudiante con la necesidad de cursar complementos formativos: asignatura Introducción general al Derecho (3 créditos).
- E Estudiante con la necesidad de cursar complementos formativos: asignatura Introducción al Derecho Público (3 créditos).

SOLICITANTES EN LISTA DE ESPERA CUPO DISCAPACIDAD
(Por orden de prelación)

Nº	DNI/Pasaporte	Prelación	Colectivo	Titulación	Expediente académico	Perfil profesional	Nota de admisión	Observaciones (Ver información)
1	***0437**	1	TIT	30	6,20	15	6,98	

Colectivo: TIT (Titulados); ESTUD (Estudiantes)

SOLICITANTES EN LISTA DE ESPERA
(Por orden de prelación)

Nº	Apellidos y Nombre	Prelación	Colectivo	Titulación	Expediente académico	Perfil profesional	Nota de admisión	Observaciones (Ver información)
1	LLORET JIMÉNEZ, DANIEL	1	TIT	30	6,72	20	7,69	
2	AZNAR LEBRERO, MARINA	1	TIT	20	8,40	20	7,36	E
3	CACHO GALLEGU, ELSA DEL	1	TIT	20	8,07	20	7,23	D,E
4	DOMÍNGUEZ MONTOYA, ANA	1	TIT	25	6,72	20	7,19	
5	OJEDA GIL, ESTEBAN	1	TIT	15	6,69	30	7,18	E
6	GRAU CHAMOCHO, IGNACIO	1	TIT	30	7,66	10	7,06	
7	BLANCO BARRA, SARA	1	TIT	20	7,49	20	7,00	D,E
8	ALONSO PÉREZ, CARMEN	1	TIT	10	7,00	30	6,80	D,E
9	MUÑOZ GARCÍA, VÍCTOR DANIEL	1	TIT	20	8,19	15	6,78	E
10	MUÑOZ GÁLVEZ, MÓNICA	1	TIT	25	6,49	10	6,10	
11	DUQUE HEBRERO, MARÍA	1	TIT	20	5,82	15	5,83	E
12	LÓPEZ OTAL, MARTA	1	TIT	20	8,26	5	5,80	D,E
13	GUILLÉN MITA, ABDIAS	1	TIT	20	6,40	10	5,56	D,E
14	BUCHACHA, YANA	1	TIT	20	6,98	5	5,29	D,E



CSV: 81f88d4d288074116a633ad293c4c08c	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 6 / 13	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
ANTONIO JOSE GARCÍA GÓMEZ	Decano de la Facultad de Derecho	19/07/2024 11:31:00	



Nº	Apellidos y Nombre	Prelación	Colectivo	Titulación	Expediente académico	Perfil profesional	Nota de admisión	Observaciones (Ver información)
15	BETRÁN SABADELL, MIRERIA	1	TIT	10	6,38	15	5,05	D,E
16	JIMÉNEZ DÍAZ, JOSÉ MIGUEL	2	ESTUD	30	9,14	10	7,66	C
17	FERREIRA MIRANDA, GABRIEL	2	ESTUD	30	7,16	10	6,98	C

Colectivo: TIT (Titulados); ESTUD (Estudiantes)

OBSERVACIONES:

- C *Estudiante con un máximo de 9 ECTS + TFG pendientes de superar.* De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 18 del Real Decreto 822/2021, quienes se matriculen en estas condiciones, en ningún caso podrán obtener el título de Máster Universitario si previamente no han obtenido el título de Grado que les da acceso.
- D Estudiante con la necesidad de cursar complementos formativos: asignatura Introducción general al Derecho (3 créditos).
- E Estudiante con la necesidad de cursar complementos formativos: asignatura Introducción al Derecho Público (3 créditos).

SOLICITANTES EXCLUIDOS
(Ordenados alfabéticamente)

Nº	Apellidos y Nombre	Motivos de exclusión (ver información)
1	ANAYA, ACHRAF	3,5
2	BAHLOUL, BENHAOUA	2,3,5
3	CATALÁN LAZCANO, CONSTANZA BELÉN	2,5
4	GÓMEZ CESTER, ALEXANDRA	2
5	HORTOLANO GÓMEZ, TAMARA	2
6	MINAYA MORI, MARLON MANUEL	2,5
7	PASCUAL ALEJANDRE, PEDRO	6
8	PELLEGERO ROYO, JORGE	2
10	PÉREZ MIGUEL, CELIA MARTA	2
11	SOLARES PERNÍA, FRANCISCO JOSÉ	2
12	SOTO LÓPEZ, MARÍA	2

MOTIVOS DE NO ADMISIÓN:

- Perfil de acceso no idóneo.
- Documentación insuficiente: Título, Curriculum Vitae, carta de motivación, DNI y/o Certificado académico oficial.
- No cumplir los requisitos de conocimiento de la lengua castellana o de otros idiomas en que se imparte el máster o cuyo conocimiento es necesario para hacer un adecuado seguimiento de las enseñanzas, de acuerdo con lo recogido en la Memoria de Verificación.
- No haber finalizado los estudios extranjeros que dan acceso al Máster.
- Estar en posesión de un título extranjero no homologado obtenido fuera del EEES y no aportar la 'autorización de acceso' favorable expedida por la Universidad de Zaragoza o, en su defecto, el justificante de haber iniciado la tramitación de solicitud de dicha autorización.
- Otros: Incumplimiento de requisitos para ser admitido.



81f88d4d288074116a633ad293c4c08c

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.umizar.es/csv/81f88d4d288074116a633ad293c4c08c>

CSV: 81f88d4d288074116a633ad293c4c08c	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 7 / 13	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
ANTONIO JOSE GARCÍA GÓMEZ	Decano de la Facultad de Derecho	19/07/2024 11:31:00	



ANEXO III

MÁSTER UNIVERSITARIO EN GESTIÓN ADMINISTRATIVA

De acuerdo con la memoria de verificación los criterios de adjudicación de las plazas son:

1. Expediente académico de la titulación de acceso (70%)
2. Carta de motivación (5%)
3. Currículum Vitae (25%). Se valorarán favorablemente los siguientes aspectos: experiencia profesional y formación complementaria vinculada a la temática del máster

Nº de plazas totales ofertadas: 30 plazas

Nº de plazas a adjudicar fase II: 25 plazas

- Plazas ofertadas en el cupo general: 24 plazas
- Plazas ofertadas en el cupo discapacidad: 1 plazas

SOLICITANTES ADMITIDOS
(Por orden de prelación)

Nº	Apellidos y Nombre	Prelación	Colectivo	Expediente académico	Carta de motivación	Currículum Vitae	Nota de admisión	Observaciones (ver información)
1	MURAYARI PÉREZ, ESTEFANY	1	TIT	7,55	10	7	7,54	
2	LOMBARTE RAMÓN, LAURA	1	TIT	7,41	10	7	7,44	
3	AVELLANAS MARINA, ADRIANA	1	TIT	6,73	10	7	6,96	
4	PASCAL CHAHWAN, ANA M.	1	TIT	6,52	10	7	6,81	
5	COQUE RUBIO, IRENE	1	TIT	6,18	10	7	6,58	
6	FANO CALVO, ÓSCAR	2	ESTUD	7,14	10	7	7,25	C
7	BASABE ANUNCIBAY, GAIZKA	2	ESTUD	6,21	10	7	6,60	C
8	MENDONÇA SARMENTO, MARÍA LAURA	2	ESTUD	6,04	10	7	6,48	C
9	TIERNOS RÍOS, NÉSTOR	2	ESTUD	5,93	10	7	6,40	C

Colectivo: TIT (Titulados); ESTUD (Estudiantes)

OBSERVACIONES:

- C *Estudiante con un máximo de 9 ECTS + TFG pendientes de superar.* De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 18 del Real Decreto 822/2021, quienes se matriculen en estas condiciones, en ningún caso podrán obtener el título de Máster Universitario si previamente no han obtenido el título de Grado que les da acceso.

CSV: 81f88d4d288074116a633ad293c4c08c	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 8 / 13	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
ANTONIO JOSE GARCÍA GÓMEZ	Decano de la Facultad de Derecho	19/07/2024 11:31:00	

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.umizar.es/csv/81f88d4d288074116a633ad293c4c08c>



SOLICITANTES ADMITIDOS POR CUPO DE DISCAPACIDAD

Nº	DNI/PASAPORTE	Prelación	Colectivo	Expediente académico	Carta de motivación	Currículum Vitae	Nota de admisión	Observaciones (ver información)
1	***4589**	1	TIT	7,45	10	7	7,47	

SOLICITANTES EXCLUIDOS
(Ordenados alfabéticamente)

Nº	Apellidos y Nombre	Motivos de exclusión (ver información)
1	ADAMS COLÁS, YINDRA	2
2	ANAYA, ACHRAF	1,2,3,5
3	ANDRÉS MATEO, GEMA	2
4	ASÍN FABRE, RAQUEL	2
5	ATIA, WALID	1,2,5
6	BERMÚDEZ JORGE, ÁNGELA ALEGNA	2
7	CASTRO FILIGRANA, ELIANA	1,2,5
8	CHEN, JIAMIN	1,2
9	ECH-CHIKH, OUMAIMA	1,2,3,5
10	FARJE BURGA, DAYANA	1,2,5
11	FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, THAIS	2
12	GÓMEZ SERNA, MADELAINE	2
13	GONZÁLEZ ÁVILA, MILEYDIS	2,5
14	GUO, ZHAOKUN	1
15	LANA LORENTE, LUZÍA	2
16	LE, NGUYEN ANH NGUYEN	1,2,3,5
17	LI, YOURU	1
18	LIU, YUHAN	1
19	LLANTEN VALENCIA, GISELL DANIELA	2,5
20	MIRANDA BRITO, GERMÁN ANTONIO	1,2,5



81f88d4d288074116a633ad293c4c08c

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.umizar.es/csv/81f88d4d288074116a633ad293c4c08c>

CSV: 81f88d4d288074116a633ad293c4c08c	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 9 / 13	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
ANTONIO JOSE GARCÍA GÓMEZ	Decano de la Facultad de Derecho	19/07/2024 11:31:00	



Nº	Apellidos y Nombre	Motivos de exclusión(ver información)
21	OLA, OANA ANTONIA	2
22	RABI, AIMAD	2,3,5
23	RAMÍREZ MENDOZA, RAFAEL ALEXIS	2,5
24	RAMOS ARTERO, SILVIA	1,2
25	RODRÍGUEZ VERAS, ARNULFO	1,2,5
26	RUEDA MARÍN, JOSÉ MARÍA	1
27	SALHI, AICHA	1,2,3,5
28	SANTIAGO VILLAGRÁ, IRENE	2
29	TANG, YUANJIAO	1,2
30	ZHAO, QUAN	1
31	ZOU, ZIYUE	1,2

MOTIVOS DE NO ADMISIÓN:

1. Perfil de acceso no idóneo.
2. Documentación insuficiente: Título, Curriculum Vitae, carta de motivación, DNI y/o Certificado académico oficial.
3. No cumplir los requisitos de conocimiento de la lengua castellana o de otros idiomas en que se imparte el máster o cuyo conocimiento es necesario para hacer un adecuado seguimiento de las enseñanzas, de acuerdo con lo recogido en la Memoria de Verificación.
4. No haber finalizado los estudios extranjeros que dan acceso al Máster.
5. Estar en posesión de un título extranjero no homologado obtenido fuera del EEES y no aportar la 'autorización de acceso' favorable expedida por la Universidad de Zaragoza o, en su defecto, el justificante de haber iniciado la tramitación de solicitud de dicha autorización.
6. Otros: Incumplimiento de requisitos para ser admitido.



81f88d4d288074116a633ad293c4c08c

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.umizar.es/csv/81f88d4d288074116a633ad293c4c08c>

CSV: 81f88d4d288074116a633ad293c4c08c	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 10 / 13	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
ANTONIO JOSE GARCÍA GÓMEZ	Decano de la Facultad de Derecho	19/07/2024 11:31:00	



ANEXO IV

MÁSTER UNIVERSITARIO EN PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

De acuerdo con la memoria de verificación el expediente académico es el único criterio que determina el acceso al Máster, teniendo prioridad los alumnos que superen el Grado en las convocatorias ordinarias de febrero o junio del correspondiente curso académico o en cursos anteriores.

Nº de plazas totales ofertadas: 30 plazas

Nº de plazas a adjudicar fase II: 11 plazas

- Plazas ofertadas en el cupo general: 9 plazas
- Plazas ofertadas en el cupo discapacidad: 2 plazas

SOLICITANTES ADMITIDOS
(Por orden de prelación)

Nº	Apellidos y Nombre	Prelación	Colectivo	Nota de admisión	Observaciones (ver información)
1	SAHÚN CALAVIA, JAIME EMILIO	1	TIT	8,70	
2	PRADO ASCUNTAR, MARÍA FERNANDA	1	TIT	8,59	
3	MARTÍNEZ PAESA, SONIA	1	TIT	8,07	
4	VALLADARES LAGOS, VANESSA LIZETH	1	TIT	7,90	
5	ABECIA MARTÍNEZ, BEGOÑA	1	TIT	7,85	
6	HANELT LASHERAS, MAIRA	1	TIT	7,76	
7	BELUSKOVA, DENISA	1	TIT	7,71	
8	RAMOS ARTERO, SILVIA	1	TIT	7,45	
9	SÁNCHEZ GÓNGORA, ANGIE LISBETH	1	TIT	7,27	

SOLICITANTES ADMITIDOS POR CUPO DE DISCAPACIDAD

Nº	Apellidos y Nombre	Prelación	Colectivo	Nota de admisión	Observaciones (ver información)
1	***8017**	1	TIT	7,79	
2	***8328**	1	TIT	6,52	

CSV: 81f88d4d288074116a633ad293c4c08c	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 11 / 13	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
ANTONIO JOSE GARCÍA GÓMEZ	Decano de la Facultad de Derecho	19/07/2024 11:31:00	

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.umizar.es/csv/81f88d4d288074116a633ad293c4c08c>



SOLICITANTES EN LISTA DE ESPERA
(Por orden de prelación)

Nº	Apellidos y Nombre	Prelación	Colectivo	Nota de admisión	Observaciones (ver información)
1	PÉREZ LÓPEZ, GEMA	1	TIT	7,26	
2	MANQUILLO LASSO, DIANA MARCELA	1	TIT	7,19	
3	MILLÁN MATEOS, PATRICIA	1	TIT	7,14	
4	ROSA PÉREZ, ANA	1	TIT	7,13	
5	OLIVARES CARDOSA, ALFREDO	1	TIT	7,06	
6	FRANCÉS RODRIGO, EVA BRIANDA	1	TIT	6,99	
7	HERNÁNDEZ DE LA TORRE LÓPEZ, JOSÉ	1	TIT	6,94	
8	VICENTE GALINDO, MARÍA ISABEL	1	TIT	6,71	
9	CLAVER PASCUAL, SOFÍA	1	TIT	6,50	
10	AVENDAÑO BALDERAS, ANA KARINA	1	TIT	5,00	
11	MARGELÍ IBÁÑEZ, IRENE	2	ESTUD	6,29	C
12	CURBELO FASSARI, GIULIANA CAMILA	2	ESTUD	6,25	C
13	GARGALLO PALMA, NACHO	2	ESTUD	6,04	C

Colectivo: TIT (Titulados); ESTUD (Estudiantes)

OBSERVACIONES:

- C *Estudiante con un máximo de 9 ECTS + TFG pendientes de superar.* De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 18 del Real Decreto 822/2021, quienes se matriculen en estas condiciones, en ningún caso podrán obtener el título de Máster Universitario si previamente no han obtenido el título de Grado que les da acceso.

CSV: 81f88d4d288074116a633ad293c4c08c	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 12 / 13	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
ANTONIO JOSE GARCÍA GÓMEZ	Decano de la Facultad de Derecho	19/07/2024 11:31:00	

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.umizar.es/csv/81f88d4d288074116a633ad293c4c08c>



SOLICITANTES EXCLUIDOS
(Ordenados alfabéticamente)

Nº	Apellidos y Nombre	Motivos de exclusión (ver información)
1	ABAD POYO, LAURA	2
2	ABREU MORROS, JOSEANE	5
3	ACHOU, ABDERRAHMANE	3,5
4	ALBORNOZ TARQUI, ANA GRACIELA	2
5	ANDRÉS MATEO, GEMA	2
6	ASÍN FABRE, RAQUEL	2
7	BALTASAR BORAU, JARA	2,6
8	CALERO GARCÍA, AITANA	2
9	CCOLQQUE FERNÁNDEZ, ELSA ELIDA	5
10	CONSUEGRA RICARDO, DANILIS	2,5
11	GORDILLO PADERI, ADRIANA CRISTINA	2,5
12	LALAMA RODRÍGUEZ, DESSIRETH	5
13	LUIS TRESACO, PILAR	6
14	PASAMAR VELEZ, IRIS	2
15	QUIMIS SUÁREZ, GEORGE ALEXANDER	5
16	SANJAGO VILLAGRÁ, IRENE	2
17	TELLO GRACIA, MARÍA TAMARA	2
18	YUNGAN MIRANDA, JORGE ALEJANDRO	2,5

MOTIVOS DE NO ADMISIÓN:

1. Perfil de acceso no idóneo.
2. Documentación insuficiente: Título, Curriculum Vitae, carta de motivación, DNI y/o Certificado académico oficial.
3. No cumplir los requisitos de conocimiento de la lengua castellana o de otros idiomas en que se imparte el máster o cuyo conocimiento es necesario para hacer un adecuado seguimiento de las enseñanzas, de acuerdo con lo recogido en la Memoria de Verificación.
4. No haber finalizado los estudios extranjeros que dan acceso al Máster.
5. Estar en posesión de un título extranjero no homologado obtenido fuera del EEES y no aportar la 'autorización de acceso' favorable expedida por la Universidad de Zaragoza o, en su defecto, el justificante de haber iniciado la tramitación de solicitud de dicha autorización.
6. Otros: Incumplimiento de requisitos para ser admitido.

CSV: 81f88d4d288074116a633ad293c4c08c	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 13 / 13	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
ANTONIO JOSE GARCÍA GÓMEZ	Decano de la Facultad de Derecho	19/07/2024 11:31:00	

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.umizar.es/csv/81f88d4d288074116a633ad293c4c08c>